

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

TELEPACIFICO 2010

CDVC-CAFP No 075 Julio de 2011



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

TELEPACIFICO 2010

Contralor Departamental del Valle del Cauca SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ

Contralor Auxiliar para Control Fiscal LISANDRO ROLDAN GONZALEZ

Responsable de la Entidad EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

Representante Legal entidad auditada LORENA IVETTE MENDOZA

MARMOLEJO

Auditor EDGAR CARDONA VILLARREAL



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	9

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos



1. HECHOS RELEVANTES

TELEPACIFO, en la vigencia fiscal 2009, presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal positivo de \$4.614.005.152.
- En la tesorería se encontraban los recursos del ejercicio fiscal, contando inclusive con un excedente de excedente de \$452.334.852, correspondiente al cruce de IVA generado y descontable que fue incorporado en la disponibilidad inicial aprobada por el CODFIS en diciembre 30 de 2009.
- Se determinó la existencia de Superávit Fiscal de tesorería en Recursos Propios por \$5.058.887.533 y Otras Destinaciones Especificas por \$7.452.471 y cuenta además con \$470.678.808 de Recursos de Terceros.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO

Gerente TELEPACIFICO

Calle 5 No. 24A-91

Cali Valle

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2011, adelantó auditoria especial al cierre fiscal de Telepacífico, con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoria incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal. Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente en el informe preliminar remitido a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

La entidad ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Positivo que deben incorporar en el presupuesto de la siguiente vigencia y en tesorería se encontraron la totalidad de los recursos de la operación presupuestal.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir y entregar a la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria vigente, un plan de mejoramiento en el que se establezcan acciones y metas que respondan a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, permitiendo solucionarlas, en el que se indique cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ (e) Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2011, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, que incluye la Entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados por su entidad en este ejercicio:

Resultado Fiscal:

EJECUCI	EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS EJECUCION ACTIVA DE GASTOS			E INGRESOS EJECUCION ACTIVA DE GASTOS				
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion		Total Gastos	RESULTADO FISCAL
14.055.482.860	5.066.340.004	19.121.822.864	12.394.868.078	0	0	0	12.394.868.078	6.726.954.786

La entidad ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Positivo de \$6.726.954.786 superando el presentado en la vigencia 2009 que fue de \$4.614.005.152.

Confrontación Saldos de Tesorería:

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	(Recaudo en efectivo + ESTADO DEL TESORO		DIFERENCIA	
6.726.954.786	7.522.784.850	441.872.546	353.957.518	

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 por concepto de recaudos en efectivo mas recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo positivo de \$6.726.954.786 que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro, se determinó que en tesorería se encontraban la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia y cuenta con un excedente de Tesorería de \$353.957.518, correspondiente al cruce de IVA generado y descontable.



Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:

TELEPACIFICO	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	SGP	REGALIAS	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A		0	0	0	0		0	0
Reservas Presupuestales F26		0	0	0	0		0	0
Fondos Estado del Tesoro F 26	7.049.381.592	0	0	0	0	31.530.712	441.872.546	7.522.784.850
Superavit o Deficit	7.049.381.592	0	0	0	0	31.530.712	441.872.546	7.522.784.850

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de Superávit Fiscal de tesorería en recursos propios por \$7.049.381.592 y otras destinaciones especificas por \$31.530.712, que deben incorporarse en el presupuesto de la siguiente vigencia.

La junta Administradora Regional de Telepacífico, en su sesión de junio 8, autorizó a la Gerente mediante Acuerdo No. 07 de junio 11 de 2011, para tramitar ante el Codfis la adición al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2011 de \$960.081.515. (Con la Resolución No. 022 de diciembre 06 de 2010 se incluyó en el presupuesto 2011 \$6.089.300.078). Pero a la fecha no hemos recibido la aprobación de la adición y nos encontramos a la espera para proceder agregarla al presupuesto. Se deja como hallazgo administrativo para verificar su incorporación presupuestal.

AVISO DE ADVERTENCIA

El Contralor Departamental del Valle del Cauca en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial, de las contenidas en el artículo 268 de la Constitución Política desarrollado por el decreto Ley 267 de 2000 en su artículo 5º numeral 7º, extensivos a los contralores departamentales por expresa determinación del inciso 5º del artículo 272 de la Constitución Política, en aras de proteger el patrimonio público y evitar la desviación de recursos que permitan atender las necesidades básicas de la comunidad vallecaucana ADVIERTE la necesidad de que la entidad incorpore en un solo acto administrativo al presupuesto de la siguiente vigencia la totalidad de los superávits o déficits fiscales que se determinen en el ejercicio de cierre fiscal.



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS PRELIMINAR CON RESPUESTA - TELEPACIFICO									
	,	DERECHO DE CONCLUSIÓN		TIPO DE HALLAZGO					
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	ALIDITORIA		D	F	Р	VALOR DAÑO PATRIMONIAL	
FINANC	FINANCIERA								
Al evaluarse las reservas presupuestales y La junta Administradora Examinado por el equipo cuentas por pagar por fuente de financiación Regional de Telepacífico, auditor la información contra cada una de las fuentes desagregadasen su sesión de junio 8, presentada por en el estado del Tesoro se determinó la autorizó a la Gerente Telepacífico, se pudo existencia de Superávit Fiscal de tesorería en mediante Acuerdo No. 07 determinar que la entidad, recursos propios por \$7.049.381.592 y otras de junio 11 de 2011, parazon la Resolución No. 022 destinaciones específicas por \$31.530.712, tramitar ante el Codfis lade diciembre 06 de 2010 que deben incorporarse en el presupuesto deadición al presupuesto deincluyó en el presupuesto la siguiente vigencia, se deja como hallazgo ingresos y gastos para la 2011 \$6.089.300.078. Y administrativo para verificar su incorporación vigencia fiscal 2011 decon el Acuerdo No. 07 de presupuestal. 1 presupuestal. 1 presupuestal. 1 presupuestal. 2 presupuestal. 2 presupuestal. 2 presupuestal. 2 presupuestal. 3 presupuestal de este saldo.									
	TOTAL			1					



